



Querido Dragón:

Es un placer saludarte y ponernos a tus órdenes, con nuestro proyecto deportivo escolar, donde tendrás la oportunidad de entrenar con una metodología propia de CEB.

La confianza que nos otorgas se verá compensada con el trabajo profesional de nuestros entrenadores formadores, que junto con su colaboración buscarán siempre inculcar en nuestros alumnos el respeto, la educación y los valores que dan crédito a nuestra propia formación.

Nuestro objetivo es implantar un proyecto global que consiste en formar individuos con sólida calidad académica, deportiva y los principios del Juego Limpio en el sentido integral, de manera que este proyecto deportivo sentará la base para formar y enseñar la práctica deportiva; fútbol, voleibol, básquetbol; además de transmitir iniciativa, seguridad en tí mismo, disciplina, compañerismo y respeto.

MISIÓN DEPORTIVA

Formar individuos con calidad deportiva y fomentando el comportamiento amable, respetuoso, hacia los adversarios, árbitros, jueces, padres de familia, cimentando en ellos el carácter formativo que con esfuerzo, constancia y dedicación se desarrollan las habilidades para los principios del Juego Limpio.

LEMA DEPORTIVO DRAGONES

**Nosotros con Juego Limpio
realizamos nuestro ideal.**

**¡QUE EL DEPORTE NOS ENSEÑE
A SUPERARNOS SIEMPRE!**

**Gracias de antemano por tu participación e
interés en conocer muy bien el reglamento.**

REGLAMENTO DE ACADEMIAS DEPORTIVAS

Ciclo Escolar 2019 - 2020

CONTENIDO

DEPORTES	3
EL PROPÓSITO Y LA INTENCIONALIDAD DEL DEPORTE EN CEB	3
EL DEPORTE EN CEB Y LOS PRINCIPIOS DEL JUEGO LIMPIO	3
CÓDIGO DEL JUEGO LIMPIO PARA PADRES DE FAMILIA	4
JORNADA PARA PADRES	5
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ACOSO ESCOLAR DE OLWEUS (OBPP)	5
DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS	6
INSCRIPCIONES DEPORTIVAS	6
DOCUMENTOS A ENTREGAR	6
SÉGURO ESCOLAR	6
UNIFORME DEPORTIVO	6
CREDENCIALES DEPORTIVAS	7
REGLAMENTO DE ALUMNOS	7
DERECHOS Y OBLIGACIONES DE TODO ALUMNO	7
RESPONSABILIDADES Y CONSECUENCIAS	8
<i>ENTRENAMIENTOS</i>	8
<i>TORNEOS</i>	9
CARTAS DEPORTIVAS	10
CALENDARIO ANUAL	11
CEB EN DEPORTES	12
GASTOS MATERIALES	12
PLANEACIÓN DEPORTIVA	13
EVALUACIONES DEPORTIVAS	13
RECONOCIMIENTOS A DEPORTISTAS	13
DISPOSICIONES GENERALES	13
PADRES DE DRAGONES DEPORTISTAS	14
AVISO EN LÍNEA DE COORDINACIÓN	15

CAPÍTULO UNO

DEPORTES

EL PROPÓSITO Y LA INTENCIONALIDAD DEL DEPORTE EN CEB

El deporte en CEB es de carácter formativo y de convivencia deportiva escolar, promoviendo el mejoramiento individual el trabajo en equipo y el Juego Limpio.

PROPÓSITOS:

1. Mejorar la capacidad coordinativa basada en las posibilidades de dominio y manifestaciones eficientes del movimiento.
2. Estimular, desarrollar y conservar la condición física de los alumnos a través de la ejercitación, atendiendo las características de los mismos.
3. Propiciar la manifestación de habilidades motrices a partir de la práctica de actividades deportivas.
4. Propiciar en el educando la confianza y seguridad en sí mismo, mediante la realización de actividades físicas deportivas.
5. Promover la formación y estimular la adquisición de hábitos de ejercitación diaria, higiene, alimentación y descanso.
6. Incrementar las actitudes sociales favorables de respeto, responsabilidad, cooperación y confianza en las distintas actividades deportivas.

Centro de Educación Bilingüe en deporte se guía de acuerdo a:

- Misión.
- Visión.
- Misión deportiva.
- Valores institucionales: Respeto y Responsabilidad.
- Estatutos constitucionales.
- Principios de Juego Limpio.
- Normatividad de la Federación de Escuelas Particulares.

EL DEPORTE EN CEB Y LOS PRINCIPIOS DEL JUEGO LIMPIO

El dragón en la mitología china se caracteriza por su sabiduría y esto en CEB se traduce en la vivencia del Juego Limpio (Fair Play).

- Evita cualquier discusión, nunca protestes al árbitro, umpire o juez.
- Respeta a tus rivales, aprende y cumple las reglas del juego.
- Dentro y fuera del campo se buen deportista, saluda deportivamente, comparte los éxitos y acepta las derrotas.
- Respeta las instalaciones deportivas.
- No discutir durante el transcurso del partido con tus compañeros.
- Diviértete, progresa y crece gracias a la práctica deportiva.
- Sé solidario y anima al compañero que falla: fallar es humano.
- No responder nunca a las provocaciones del contrario.
- Respeta las decisiones del entrenador, no protestes en los cambios, se toman en beneficio de todos.
- Compite sin provocar lesiones y ayuda en todo momento cuando se produzcan.
- Juega con deportividad, en caso de recibir una entrada dura, aceptar las disculpas del rival, si ésta se produce.

CÓDIGO DEL JUEGO LIMPIO PARA PADRES DE FAMILIA

- Respete las decisiones y no critique las fallas del árbitro, ni colaboradores.
- No pida infracciones al árbitro, ni sanciones a jugadores.
- Respete a los jugadores.
- No tome al contrario como un enemigo.
- Sea tolerante con el público rival, cualquiera puede equivocarse.
- Si vino a ver a CEB, usted será identificado como de nuestro colegio.
- Aliente a CEB valorando el esfuerzo de los jugadores, ellos siempre hacen lo mejor que pueden.
- Animar a los jugadores a jugar siempre según las reglas del juego y juego limpio
- Animar a los dos equipos
- Mostrar espíritu deportivo en cualquier circunstancia.
- Nunca reprender a un jugador por haber cometido un error técnico o haber perdido un partido.
- Felicitar a los dos equipos independientemente del resultado del partido.

DEBEMOS TOMAR CONCIENCIA QUE:

- Nuestro colegio está fundamentado sobre estos principios.
- Es responsabilidad de todos cumplir y hacer cumplir estas reglas.

JORNADA PARA PADRES

Es el programa que nuestro colegio ha incorporado para proporcionar información a los padres de familia, el cual imparte una serie de pláticas durante el ciclo escolar, ofreciendo a los padres aquellos temas que contribuyan a fortalecer la relación con sus hijos y a orientarlos.

Las jornadas para Padres se dirigen a esclarecer los aspectos familiares para una sana convivencia, además se envía a casa información impresa o electrónica relacionada, todo lo anterior con el único fin de orientar conductas que promuevan relaciones armónicas y pacíficas en CEB y en las relaciones con el entorno.

Esperen la invitación por medio de sus hijos y medios electrónicos: correos, página web <http://www.ceb.mx>, portal de noticias <http://news.ceb.mx> o redes sociales (Facebook y Twitter [@DragonesCEB](#)) o ServoEscolar.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ACOSO ESCOLAR DE OLWEUS (OBPP)

Es un programa que tiene como objetivo disminuir situaciones de acoso entre los estudiantes, así como prevenir la aparición de nuevas situaciones en relación a esta problemática y crear ambientes más positivos entre los estudiantes y toda la comunidad educativa. Ha sido validado y ampliamente recomendado por instituciones reconocidas.

El programa establece cinco reglas anti-bullying para crear un ambiente más positivo.

- **No haremos bullying a otros**
- **Intentaremos ayudar a otros estudiantes que sufren de bullying**
- **Intentaremos incluir a los estudiantes que son excluidos**
- **Si nos enteramos de que alguien sufre de bullying, se lo diremos a un adulto en la escuela y a un adulto en casa.**
- **Nosotros con juego limpio practicaremos el deporte.**

A diferencia de otros programas, el programa de prevención de acoso escolar se centra en toda la comunidad escolar, salón de clases, nivel individual y nivel comunitario.

OBPP está diseñado para todos los estudiantes, incluidos también los observadores y su objetivo es **cambiar las normas sobre la conducta del bullying y reestructurar los propios contextos escolares para que el acoso sea menos probable que ocurra.**

Aunque OBPP conlleva un esfuerzo sistemático y coordinado para su implementación, ha sido probado en una serie de evaluaciones científicas que reduce la aparición de problemas de acoso y de mejorar el ambiente escolar.

CAPÍTULO DOS

DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

INSCRIPCIONES DEPORTIVAS

Las inscripciones se realizarán en los planteles Aldama, Guadalupe Victoria ó Gral. Piña en Servicios Escolares, donde se le puede proporcionar el Reglamento de Academias Deportivas junto con la ficha de inscripción; misma que pueden tambien descargar desde la página web de CEB (www.ceb.mx).

Si tienen alguna duda, pueden concretar una cita en Servicios Escolares con Coordinación de Deporte.

DOCUMENTOS A ENTREGAR

- Ficha de inscripción por alumno.
- Carta de compromiso de responsabilidad y aceptación una vez inscrito.
- Carta de autorización para uso de fotografías de los alumnos.

Estos documentos deben ser llenados y firmados por el padre de familia y el alumno, y se entregará en Servicios Escolares del plantel donde está inscrito su hijo académicamente, **no se entregará al entrenador.**

SEGURO ESCOLAR

El seguro escolar se cubrirá al momento de inscribir a su hijo académicamente. Todos los alumnos inscritos podran adquirir a través del colegio un seguro contra accidentes que cubre las 24 horas, los 365 días del año y cuya vigencia es un año (de septiembre a agosto), y se deberá liquidar al momento de inscribirse. En caso de baja el importe del seguro no será reembolsable.

COMPRA DEL UNIFORME DEPORTIVO REPRESENTATIVO DE CADA DEPORTE

Es obligatorio la adquisición del uniforme deportivo, una vez que esté inscrito, para poder ser convocado a participar en juegos amistosos, torneos, copas, etc.

Alumno inscrito en fútbol y participe en la posición de portero es obligación de adquirir el uniforme reglamentario de esa posición.

CREDENCIALES DEPORTIVAS

Las credenciales son solicitadas a Servicios Escolares por Coordinación, las cuales son entregadas a los entrenadores, para su participación en los torneos deportivos durante todo el ciclo escolar, los alumnos deberán de entregar las fotografías infantiles que les son solicitadas al momento que se inscriben académicamente.

CAPÍTULO TRES

REGLAMENTO DE ALUMNOS

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE TODO ALUMNO

Todo alumno inscrito en CEB tiene derecho a participar de los equipos representativos en:

- Copas.
- Torneos.
- Juegos amistosos.

Todo alumno tiene derecho a practicar el deporte de su preferencia en las alternativas de deportes y categorías en las que estén inscritos que CEB ofrece, por ello debe de adquirir un compromiso activo en los siguientes aspectos:

- Asistir regularmente a los entrenamientos, en su horario estipulado, así como a juegos amistosos, torneos, etc., que sea convocado.
- Realizar el máximo esfuerzo personal para conseguir los objetivos individuales y colectivos que se establezcan, respetando las características personales y deportivas de cada uno.
- Asumir con respeto las decisiones del Coordinador y la de su entrenador que adopten en beneficio del equipo y de CEB. Esta actitud también se hace extensiva a las decisiones arbitrales.
- Los jugadores están sujetos a las siguientes normas, que CEB establece para regular un mejor funcionamiento entre los jugadores y entrenadores.
- Cumplir con el Juego Limpio.
- Que estén registrados el número total de alumnos que se pide por deporte y categoría.
- Podrá participar en eventos de torneos de copas deportivas, ligas, Federación de Escuelas Particulares, selectivos, foráneos, torneos internos de CEB y Copa CEB.

- El entrenador seleccionará a los alumnos que participarán en dichos eventos de acuerdo a los siguientes aspectos:
 - » Mantener una buena conducta.
 - » Tener el 80% de asistencia a entrenamientos mensuales.
 - » Asistir el 100% a juegos amistosos, torneos, etc., que sea convocado.
 - » Practicar el juego limpio.
 - » Obtener el uniforme deportivo.
- Los alumnos que se presenten con el uniforme incompleto, lleguen tarde sin previo aviso o no asistan a juegos amistosos, torneos, NO serán convocados para el siguiente evento, y si reinciden se les sancionará durante dos juegos amistosos y dos torneos.
- Aceptar las responsabilidades y consecuencias del Reglamento de Academias Deportivas.

RESPONSABILIDADES Y CONSECUENCIAS ENTRENAMIENTOS

- Presentarse 10 minutos antes a cada entrenamiento en los días y horarios asignados, con ropa deportiva, portando la camiseta de entrenamiento blanca con puntos negros, puede asistir portando gorra y uso de bloqueador para protección de los rayos solares, y traer suficiente agua para rehidratarse.
- Todo alumno de nuevo ingreso a las Academias Deportivas y no cuente con el uniforme deportivo reglamentario de cada disciplina, podrá asistir con el uniforme de educación física, hasta que se le haga la entrega del uniforme reglamentario.
- Una vez iniciado su entrenamiento el alumno NO podrá abandonarlo, sin la aprobación de su entrenador.
- No traer consigo juguetes, balones, celulares, etc., y abstenerse de comer durante los entrenamientos.
- Está permitido asistir con short de licra el cual se podrá usar debajo del short del uniforme deportivo.
- El celular NO está permitido en horas de entrenamientos, juegos amistosos o copas; nada más puede utilizarse en caso de alguna emergencia.
- El alumno tendrá el mes de agosto para decidir en qué deporte se inscribe, pasando la fecha establecida NO podrá cambiarse, ni salirse del equipo durante todo el ciclo escolar una vez entregada la ficha de inscripción.
- Únicamente podrá cambiarse de deporte, en caso de que la categoría se haya dado de BAJA.
- Cualquier BAJA deportiva que solicite el alumno por causa de fuerza mayor tendrá que realizarla a través de Coordinación, no con el entrenador, presentando una carta donde especifique el motivo de

su baja y deberá ser firmada por el padre de familia y alumno, la cual se le hará llegar al entrenador por parte de Coordinación. Si se ausenta sin previo aviso será sancionado a lo que indica el presente reglamento.

- Si es alumno de Secundaria tendrá que incorporarse inmediatamente a la clase de Educación Física.
- Los alumnos de Primaria, Secundaria y Preparatoria no podrán estar inscritos en dos deportes a la vez.
- Alumnos de Preescolar podrán estar inscritos en dos deportes a la vez, siempre y cuando no se les empalmen los horarios.
- Los alumnos inscritos en los clubs de Actividades Extracurriculares (Gimnasia, Capoeira, Defensa Personal, Música ó Robótica), podrán inscribirse a deportes siempre y cuando no se le empalmen los horarios, si esto llegara a suceder NO podrán estar al mismo tiempo en las dos actividades, tendrán que decidirse por una.
- Diariamente se pasa lista de asistencia en los entrenamientos, les dará el derecho para convocarlo a participar en juegos amistosos, torneos. Si el alumno llega 10 minutos después de haber iniciado su entrenamiento podrá acceder a él, recibiendo una llamada de atención (siempre y cuando sea la primera vez) y se le informa al padre de familia. Si reincide, se le negará el acceso al siguiente entrenamiento.
- El incurrir en más del 20% de inasistencias a los entrenamientos será perjudicial para poder ser convocado a juegos amistosos, copas deportivas, torneos selectivos, etc. A los alumnos de Secundaria y Preparatoria les perjudicará en su calificación.
- En los días de exámenes mensuales y bimestrales, **NO se suspenden los entrenamientos**, son normales para todos en general.
- Si algún alumno es convocado para reforzar alguna categoría superior, el padre de familia entregará el formato donde autoriza la participación de su hijo. Este formato lo proporciona Coordinación y debe ser regresado junto con una carta por escrito y firmados ambos.

TORNEOS

Serán jugadores elegibles para su participación en torneos, copas, juegos amistosos, Copa CEB, etc., los que reúnan los siguientes requisitos:

- Estar inscrito como alumno regular académicamente en CEB.
- Haya entregado la ficha de inscripción deportiva y firmada por los padres de familia y alumno.
- Estar dentro de las categorías convocadas del evento.
- Cumplir en todo momento con lo señalado en el Reglamento de Academias Deportivas.

- Mantener buena conducta y nivel académico en el colegio y en las actividades deportivas.
- Cumplir con el 80% de asistencia mensual a entrenamientos.
- Alumno que esté inscrito en deportes en CEB, NO podrá participar representando a otra institución, liga, club etc., si CEB participa en los mismos torneos, primero es el colegio; si llegará a suceder se le sancionará con baja definitiva del equipo de CEB en el ciclo escolar.

REPORTES Y SUSPENSIONES

Para llevar a cabo una comunicación eficaz, se han creado los formatos de “Llamadas de atención y Reporte Disciplinario” mismos que son para informar al padre de familia de una falta disciplinaria.

Alumno que reciba llamada de atención, reporte disciplinario y por algún daño a las instalaciones del plantel CEB, tendrá la siguiente sanción correspondiente:

- En caso de tener DOS REPORTES DE LLAMADAS DE ATENCIÓN, por mal comportamiento o retardos a los entrenamientos, juegos amistosos, torneos, etc., se le suspenderá de asistir a los entrenamientos tres días.
- En caso de tener DOS REPORTES DISCIPLINARIOS DEPORTIVOS, durante los entrenamientos, juegos amistosos, torneos etc., se le suspenderá de asistir a entrenamientos, durante toda la semana y perderá el derecho de que lo convoquen a juegos amistosos, torneos, etc., se aplicará nada más el tiempo que marca la suspensión. Si reincide con otro reporte, se convierte en BAJA DEFINITIVA.
- Cualquier daño a las instalaciones sean deportivas o no en CEB, será cubierta por el alumno o alumnos que causaron el daño, evaluándose si se le permite el acceso por la tarde a CEB una vez cubierto el daño, así como también a los diferentes colegios en los cuales invitan a participar CEB, (si tiene reportes disciplinarios académicos, participan en la decisión la Dirección de cada nivel escolar y el Consejo Directivo y Deportivo, y además se condicionará o no su aceptación en deporte el próximo ciclo escolar).

CARTAS DEPORTIVAS

- Alumno que esté inscrito en algún club deportivo externo a CEB y se inscribió a deportes en CEB, deberá de presentar una carta del club en el mes de septiembre y enero así como entregar cada mes el recibo de pago para comprobar que está inscrito y asiste al club, misma que deberá presentar a Coordinación Deportiva y Servicios Escolares de su plantel.
- Aplicará para alumnos de Primaria y en Secundaria para los alumnos de 2º y 3º grado y Preparatoria, deberán de cumplir a entrenamientos dos o tres veces a la semana para que sea convocado a juegos

amistosos, torneos, etc.

CAPÍTULO CUATRO

CALENDARIO ANUAL

Calendario anual ciclo escolar 2019-2020 donde se dan a conocer fechas de copas y torneos deportivos, así como los Consejos Técnicos Escolares y nuestra Copa CEB Dragones 2020.

AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
<p>9 al 23 CAPACITACIONES DEPORTIVAS</p> <p>26 INICIO DE ENTRENAMIENTOS E INSCRIPCIONES</p> <p>30 JUNTA GENERAL DE DEPORTE</p>	<p>2 al 6 PRIVERA EVALUACIÓN DEPORTIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> • LIGA FEPNS • COPA GANTE NOGALES 	<p>4 CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR</p> <p>11 OCT al 17 ENE 5TO TORNEO CEB DRAGONES 2019</p> <ul style="list-style-type: none"> • COPA NACHO CABORCA • COPA REGIS • COPA CHAPULTEPEC EN CULIACIÁN, SIN. 	<p>15 CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • COPA VANGUARDIA • COPA UNILÍDER • COPA IMARC • COPA HALCONES EN MOCHIS, SIN.

DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO
<p>9 al 12 SEGUNDA EVALUACIÓN DEPORTIVA</p> <p>20 CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • TORNEO NAVIDEÑO DE BASQUETBOL • OLIMPIADA ESTATAL • COPA IRLANDÉS 	<p>31 CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • INTER SECUNDARIAS • INTER PRIMARIAS • COPA AURORA • COPA MUÑOZ • COPA ALERCE • COPA SAN JOSÉ • LIDECAP 	<ul style="list-style-type: none"> • COPA INAM • COPA THEZIA • EXPOCEB 2020 • COPA PRINCIPITO • COPA CAMBRIDGE • COPA CAMPOGRANDE • COPA NUEVOS HORIZONTES • COPA LICEO TEC • COPA FOHR • CASC GUAYMAS 	<p>13 CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR</p> <p>18 JUNTA PREVIA COPA CEB DRAGONES</p> <p>23 al 28 XVIII COPA CEB DRAGONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • COPA BERRENDOS EN CABORCA, SON. • COPA LARREA • COPA GÉNESIS • COPA ORLANDO • COPA CDI ALFAES

ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
<ul style="list-style-type: none"> • COPA HALIL • COPA LUX • COPA FEPNS • TORNEO VANGUARDIA PITIC 	4		
	CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR 25 al 29 TERCER EVALUACIÓN DEPORTIVA 22 MAY al 26 JUN TORNEO CEB DRAGONES 2020 • COPA CBC • COPA HBEC • COPA EMAÚS • COPA SAN AGUSTÍN	5	CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR 18 EVALUACIÓN DEPORTIVA FINAL (PADRES DE FAMILIA)

CAPÍTULO CINCO

CEB EN DEPORTES

GASTOS MATERIALES

Los gastos que se generan de las actividades deportivas durante el ciclo escolar, tanto materiales como humanos, están distribuidos de la siguiente manera:

MATERIALES Y SERVICIOS	CEB	PADRES
Entrenadores	✓	
Arbitraje en juegos amistosos		✓
Inscripción y arbitraje de torneos de la FEPNS	✓	
Inscripción-arbitraje de ligas deportivas y torneos		✓
Servicios médicos en ligas		✓
Instalaciones deportivas	✓	
Copa CEB	✓	
Reconocimientos, medallas y placas	✓	
Uniformes deportivos		✓
Torneos foráneos (viajes)		✓
Organización de torneos deportivos	✓	
Torneo interno CEB Dragones (inscripción y arbitraje)		✓

PLANEACIÓN DEPORTIVA

Proceso para alcanzar objetivos concretos en plazos determinados al organizar la planeación anual, mensual y semanal, para definir las metas del ciclo escolar y desarrollar las sesiones de entrenamiento y reunir los aspectos propios del juego como son: capacidades físicas, coordinativas y condicionales, fundamentos tácticos, físicos, psicológicos, etc.

EVALUACIONES DEPORTIVAS

Es un proceso que nos permite conocer las condiciones que presenta el alumno y compararlas con los objetivos y necesidades. La evaluación se realiza tres veces durante el ciclo escolar: septiembre, diciembre y mayo, y se les da a conocer el resultado final del alumno al padre de familia al término del ciclo escolar.

RECONOCIMIENTOS A DEPORTISTAS

- Todo alumno inscrito en deportes en CEB, se hará acreedor a un reconocimiento por permanecer durante todo el ciclo escolar 2019-2020, siempre y cuando cumplan con el porcentaje establecido del 80% anual de asistencia a entrenamientos, partidos amistosos y torneos.
- Todo equipo que obtenga uno de los tres primeros lugares en la COPA CEB DRAGONES recibirá una medalla, en la premiación del evento.
- Todo equipo que represente a CEB en torneos de la FEPNS, selectivos, ligas, etc., y sean CAMPEONES, así como a los alumnos que sean seleccionados para representar al municipio, estado, en diferentes torneos, recibirán un presente, durante la ceremonia de clausura deportiva de fin de ciclo escolar.

DISPOSICIONES GENERALES

- El presente Reglamento de Academias Deportivas se fundamenta en los reglamentos internos de CEB.
- El presente reglamento entra en vigor a partir del 26 de agosto del 2019 al 6 de julio del 2020.
- El reglamento es evaluado en enero y julio de cada año para realizar las modificaciones pertinentes, las cuales se hacen exclusivamente con la autorización de Dirección General y son difundidas por escrito.
- CEB da a conocer los horarios, categorías y días establecidos para las sesiones de entrenamientos, los cuales, de acuerdo a los criterios que la institución establezca, tiene la libertad de cambiar lo antes descrito, por motivo de logística o por diferentes torneos de algunos deportes y categorías, durante el ciclo escolar.
- CEB establece de acuerdo a los criterios que si algún deporte y categoría no tiene el alumnado requerido, así como su asistencia

semanal, mensual y bimestral del 80%, la institución, tiene la libertad de informar que el deporte o la categoría se dará de baja por no cubrir los requisitos requeridos durante el ciclo escolar.

- Fútbol y básquetbol en Preescolar tendrán cupo limitado en cuanto al alumnado requerido.
- En caso que se presente una situación que no está contemplada en el reglamento, la Dirección General junto con la dirección de Consejo Deportivo, tomarán la determinación al respecto, tomando como referencia los reglamentos internos de CEB.



POR FAVOR, NO USE EL CELULAR

Tanto a entrenadores como alumnos, les pedimos no usar el celular durante las sesiones de los entrenamientos, torneos, juegos amistosos, etcétera.

CAPÍTULO SEIS

PADRES DE DRAGONES DEPORTISTAS

- Antes de empezar el inicio del ciclo escolar se lleva a cabo la junta de información general para darles a conocer, el plan de trabajo, programa de actividades, torneos, copas deportivas y reglamento.
- Haber aceptado las responsabilidades y consecuencias del Reglamento de Academias Deportivas.
- Adquirir el compromiso de llevar y recoger a su hijo a los entrenamientos, juegos amistosos, torneos, etc., a los que es convocado en la hora señalada y asegurarse que se presenten con el uniforme deportivo reglamentario a los juegos amistosos, torneos.
- Es obligatorio la entrega de una carta de responsabilidad firmada por el padre de familia para autorizar a su hijo el que se retire caminando, en camión, etc., ya sea de los entrenamientos, juegos amistosos, torneos, copas, etc., la cual se deberá de entregar a Coordinación.
- Si por causa de fuerza mayor no puede recoger a su hijo, deberá hablar a Servicios Escolares, para informar que otorga el permiso que se vaya caminando, en camión, etc., al término de su entrenamiento, etc., eximiendo de toda responsabilidad a CEB, en caso de algún percance durante el trayecto a su casa. Si no se da aviso, el alumno

no puede retirarse, hasta que lleguen por él, el padre de familia o tutor autorizado.

- No está permitida la asistencia a los entrenamientos a los padres de familia, ya que con ello distraer a su hijo, al entrenador u otro jugador y como consecuencia afectar el trabajo del equipo.
- Durante los partidos a los que asistan, no deberán sentarse en la banca del equipo, ni ubicarse muy cerca de las líneas laterales o en cabeceras de las canchas. Deberán permanecer en los lugares destinados al público.
- Respetar el desempeño de su hijo, del entrenador, de los resultados de los juegos en los Juegos amistosos, torneos, copas.
- Si por algún motivo el juego se retrasa, permitir que su hijo cumpla con su equipo hasta que haya finalizado el partido.
- Durante el desarrollo de los juegos amistosos, torneos, etc., los padres de familia que estén presentes, se abstendrán en todo momento de aconsejar o de reclamar, tanto a los jugadores, entrenador, árbitros o porra del equipo contrario, en base a los principios sustentados en el Juego Limpio, reglamento deportivo interno de los torneos de copas, ligas y la normatividad de la Federación de Escuelas Particulares del Norte de Sonora.
- Reconocer que es competencia exclusiva del entrenador dirigir al equipo, así como decidir que alumnos entran a jugar, conforme a lo estipulado en el presente Reglamento. Su intervención deberá ser únicamente de apoyo y motivación. Para evitar confundir a los jugadores, los únicos autorizados para solicitar aclaraciones son el coordinador y el entrenador.
- Cumplir con asistencia a las juntas de información convocadas durante el transcurso del ciclo escolar, para darles a conocer información de los entrenamientos, juegos amistosos, torneos, evaluaciones deportivas etc. Si por causa de fuerza mayor no puede asistir, pedir cita con Coordinación o entrenador, para que le den a conocer la información y acuerdos tomados en la junta, mismos que deberá respetar.

AVISO EN LÍNEA DE COORDINACIÓN

COORDINADOR DE DEPORTE
Jorge Rubén Félix Cornejo
jorge.felix@ceb.mx